

RAD. 110013103004201900670

FL-132

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

02 JUN. 2022

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que los llamantes en garantía (demandados) no recorrieron el traslado de las excepciones de mérito formuladas por los llamados en garantía. Alcaldía de Bogotá y Secretaría Distrital de Hábitat.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

RAD. 110013103004201900670 JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 43
Hoy
El Sr. 03 JUN. 2022

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que los llamantes en garantía **RUTH MARGARITA MIRANDA P.** no recorrieron el traslado de las excepciones de mérito formuladas por los llamados en garantía. Alcaldía de Bogotá y Secretaría Distrital de Hábitat.

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No.
Hoy
El Sr.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.